

Historia de los inmigrantes japoneses en Venezuela antes de la Segunda Guerra Mundial

Shigeru Noguchi

OYASATO INSTITUTE / UNIVERSIDAD DE TENRI

NARA-JAPÓN

s-noguti@sta.tenri-u.ac.jp

Resumen

En Venezuela no se observó una inmigración masiva de japoneses como se registraba en otros países latinoamericanos, debido a la ley venezolana de inmigración y colonización de 1894 y sus modificaciones, que no aceptaba a “los individuos que no sean de raza europea”. Sin embargo, el autor revela que, mientras se llevaban a cabo incesantes conversaciones entre ambos países para sanjar el problema, algunos japoneses entraron a Venezuela eludiendo la Ley, creando la base de la actual comunidad japonesa antes de la Segunda Guerra Mundial.

Palabras clave: Inmigrantes japoneses, política inmigratoria, relación bilateral entre Venezuela y Japón, Segunda Guerra Mundial.

History of Japanese Immigrants in Venezuela Before the Second World War

Abstract

In Venezuela, unlike other Latin American countries, massive immigration from Japan did not occur. This was due to the 1894 Law of Immigration and Colonization and its successive amendments, which denied entry to “individuals of races other than the European.” However, while ceaseless negotiations were carried out between both countries in order to solve the problem, some Japanese individuals were able to enter the country by circumventing the law, thus laying the foundation of the current Japanese community before The Second World War.

Key words: Japanese immigrants, diplomatic negotiations, immigration policy, bilateral relations between Japan and Venezuela, Second World War.

Introducción

En 1928 llega a Venezuela el primer inmigrante japonés, el Sr. Seiji Yazawa. Sin embargo, en este país no se observó una inmigración masiva de japoneses como se registraba en otros países latinoamericanos, principalmente Brasil, Perú y México, debido a la ley venezolana de inmigración y colonización de 1894 y sus modificaciones, que no aceptaba ni otorgaba ningún derecho a “los individuos que no sean de raza europea”. Esta condición jurídica obligó a los japoneses interesados a entrar a Venezuela sin la ayuda del gobierno imperial.

La mayoría de ellos, después de ahorrar una cierta cantidad de capital, empezó a montar quincallerías donde, según los comentarios reseñados en las gacetas de la Asociación Japonesa de Venezuela, vendían juguetes menos sofisticados que los de otros países o artículos domésticos considerablemente más baratos importados desde Japón por la fuerte demanda del mercado venezolano en esa época.

Los japoneses que vinieron a Venezuela de esta forma antes de la Segunda Guerra Mundial no fueron más de 30. Este hecho contribuyó a que Japón permaneciese hasta hace poco como un país desconocido, lejano y poco importante para la sociedad venezolana.

Sin embargo, en la actualidad se ha alcanzado un alto nivel de consolidación y madurez de los vínculos comerciales, financieros y socio-culturales. Con respecto al comercio entre estos dos países, la importación a Venezuela desde Japón ha crecido notablemente y totalizó 1.306 millones de dólares en 2007, mientras que la exportación de Venezuela hacia Japón sumó 491 millones de dólares. Aunque el comercio bilateral entre los años 2002 y 2003 permaneció en un nivel bajo por la difícil situación de la economía venezolana, esta relación económica sigue siendo muy importante y complementaria por el hecho de que Venezuela es un país que posee abundantes recursos naturales, mientras que el Japón tiene los capitales y las tecnologías.

En el aspecto socio-cultural, actualmente el Gobierno japonés asume un papel muy importante en la sociedad venezolana. A partir de 1999 este gobierno ha otorgado asistencia financiera no reembolsable a diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG), hospitales, escuelas primarias y otras asociaciones sin fines de lucro para ayudarles a poner en marcha sus proyectos de desarrollo. El monto total hasta 2007 asciende a un millón quinientos mil dólares. Al mismo tiempo, está invitando a los técnicos e ingenieros venezolanos a realizar cursos

especiales en diversos campos en el Japón; para 2007 más de 720 venezolanos habían gozado de estas becas¹. Además, desde 1992 está celebrando en Caracas la “Semana de la Cultura Japonesa” en la cual presenta diversos programas, tales como: conciertos de *taiko* (tambor japonés), exposición de fotografías y pinturas, demostración de *Ikebana*, presentación de películas japonesas, etc.

Con todos estos datos estadísticos e informaciones generales, tendemos a considerar que antes de la década del 70 la relación entre Venezuela y Japón no fue muy importante y hasta se podría decir que sólo en épocas recientes empezaron a desarrollarse el comercio exterior y los intercambios culturales. Pero, ¿podemos definir de este modo la historia de las relaciones bilaterales entre Venezuela y Japón? El objetivo de este artículo consiste en rebatir la afirmación citada y revelar una parte no conocida de la historia entre estos dos países, enfocando principalmente los movimientos tanto diplomáticos como individuales en torno a la inmigración japonesa en Venezuela.

1. Los factores que impulsaron la inmigración japonesa

A mediados del siglo XIX, los dirigentes del *Shogunato Tokugawa* se vieron obligados a abandonar la política de aislamiento nacional, aceptando la penetración de las potencias occidentales, después de haberse convencido de su poca capacidad de defensa y de su vulnerabilidad ante la amenaza de los barcos de dichas potencias. Este impacto contribuyó a que el Japón se encaminara por la ruta de una modernización rápida, pero además, trajo consigo una gran confusión tanto en la sociedad como en la política interna, dando paso a la *Restauración Meiji* (la desaparición del *Shogunato Tokugawa* y el surgimiento del nuevo Estado nacional).

Por tanto, es de suponer que en medio de estos cambios los japoneses tenían probar su fortuna en otras partes del mundo. No obstante, el Japón de aquella época poseía condiciones propicias a la emigración.

Podemos alegar que una de esas condiciones era el problema de la superpoblación en un territorio tan limitado. En 1872, cuando fue organizado por primera vez en Japón el sistema de registro de nacimiento, la población se acercaba a los 33 millones. Pero a partir de entonces, muestra un progresivo aumento de 10 millones cada 10 años hasta 1925 (Nagai, 1931). Además, dentro de esos 33 millones, un 84% de la

población se dedicaba a una agricultura muy pobre, y la mayoría de los *samurai* (los guerreros) que constituían cerca del 7% de la población, tras la *Restauración Meiji*, se convirtieron en desempleados o subempleados. Para la economía japonesa que apenas comenzaba su modernización, absorber la mano de obra excedente constituía una gran carga.

Otro factor importante para explicar el incremento de la migración japonesa es la decadencia económica de la sociedad rural que afectó gravemente la productividad agrícola de los campesinos. En 1869 el nuevo gobierno *Meiji* decidió abolir el feudalismo junto con su sistema de cuatro clases, dejando a los campesinos la libertad de trabajo y el derecho a la propiedad, legalizando la compra-venta de tierra. Además, en 1873, modificó los impuestos sobre la tierra, con el objetivo de consolidar la base financiera del gobierno central. Sin embargo, todas estas reformas sólo contribuyeron a que los terratenientes pudieran explotar más a los pequeños agricultores apoderándose legal e ilegalmente de la tierra o de los altos gravámenes, desviándolos para su propio beneficio. La sociedad local fue afectada violentamente por todas estas reformas del gobierno central, creándose graves desequilibrios en la sociedad japonesa.

Además, la economía interna se vio aún más agravada por la gran decadencia económica y social, producto de la Rebelión de *Satsuma* de 1877 y por la severa política deflacionaria de 1881. Debido a una caída de los precios de los productos agrícolas, muchos campesinos no pudieron pagar sus impuestos y en unos 33 mil casos sus tierras fueron confiscadas por el gobierno como multa. Esta cifra ascendió gradualmente hasta alcanzar los 108 mil casos en 1885. Esta situación obligó al gobierno central a considerar seriamente la política migratoria como una posible solución a los graves problemas económicos. En 1885 el gobierno envió por primera vez en su historia, un grupo oficial de 953 emigrantes en base al Tratado de Amistad con Hawaii (Ishikawa, 1978).

Como hemos visto hasta ahora, la pobreza, el desempleo y la alta densidad poblacional que caracterizaban la sociedad japonesa de aquel tiempo, fueron los factores determinantes para impulsar la política migratoria del gobierno japonés.

2. Una reseña histórica de la migración japonesa a las Américas

Muchos estudios muestran que los primeros japoneses que cruzaron el Océano Pacífico con la licencia oficial del gobierno fueron

los comerciantes y los estudiantes que viajaron en 1866, dos años antes de la *Restauración Meiji*².

Sin embargo, los primeros grupos en salir de Japón como inmigrantes contratados, partieron en 1868 hacia Hawaii y las Islas de Guam a fin de trabajar allí durante tres años en las haciendas azucareras. El primer grupo estaba constituido por 153 hombres, y el segundo, por 42 hombres. Al año siguiente, emigró un grupo de unas 40 personas (algunas procedentes de las antiguas familias samurai de *Aizu-Wakamatsu*, la región del noreste de Japón), a California, Estados Unidos, formando allí una colonia llamada *Wakamatsu Colony*. Por lo tanto, son estos tres grupos los que se consideran como los primeros emigrantes al hemisferio occidental.

Más tarde, el gobierno japonés recibió solicitudes de emigración con destino a Holanda (1871), Perú (1877), España (1880), etc. No obstante, la situación interna del Japón era tan crítica y la economía estaba tan deprimida, que el incipiente movimiento migratorio quedó estancado hasta 1884. Pero se reinició a partir de 1885, tras el Tratado de Amistad entre el Japón y Hawaii. En ese año emigraron 1.930 japoneses a Hawaii en dos barcos que salieron en enero y junio³.

Por otra parte, la inmigración a los Estados Unidos comenzó en 1869 con un pequeño contingente de individuos. En 1880 fueron registrados apenas uno 148 japoneses por el Centro de Inmigración de los Estados Unidos. Pero a partir de entonces empezó a crecer gradualmente la cifra de los inmigrantes, llegando a su auge en 1899, año en que se registraron más de 35.000 trabajadores japoneses en todo el territorio americano. En esa época, en la que apenas habían pasado unos diez años desde que fue promulgada la Ley de Exclusión contra los chinos en 1888, lógicamente surgió en la costa oeste una serie de conflictos promovidos por los trabajadores norteamericanos, que reclamaban que los japoneses afectaban las condiciones del trabajo de los americanos. Este movimiento anti-japonés trajo como consecuencia el *Gentleman's Agreement* firmado en 1907 por ambos gobiernos que estaban conscientes de la necesidad de frenar el movimiento migratorio de japoneses a los Estados Unidos (Irie, 1981).

No obstante, el flujo de inmigrantes al continente americano no quedó suspendido completamente, pues otro grupo de inmigrantes japoneses llegaba a la costa del Perú, constituyendo así un hito de la historia demográfica de América del Sur.

El primer grupo conformado por 790 hombres fue conducido a Perú en 1899 por la Compañía *Morioka*, que tenía licencia oficial en ambos países, y ya para 1923 (cuando quedó abolido el sistema de inmigración bajo contrato de una compañía privada), se habían realizado 75 viajes para transportar a más de veinte mil japoneses (Tomita, 1989).

Durante este período, los inmigrantes se dirigían a las haciendas de caña de la costa peruana, en donde existía la necesidad de mano de obra para la agricultura de exportación, concretamente de azúcar. No obstante, casi desde el inicio de la inmigración de trabajadores japoneses, los hacendados costeños no tenían ninguna noción del trato debido a colonos civilizados y trataron a los nuevos trabajadores traídos desde tierras lejanas como mano de obra sustitutiva de los indios o los *coolies* (peones chinos). Los japoneses protestaron mediante huelgas y fugas de las haciendas contra las pésimas condiciones de sanidad, atención médica, alimento y vivienda que les daban los hacendados peruanos. Además, los salarios que les cancelaban eran mucho menores de lo que les había prometido la Compañía *Morioka*. Por estas y otras razones, en noviembre de 1923 fue abolida la inmigración japonesa bajo contrato, por acuerdo mutuo entre las compañías japonesas y los hacendados peruanos (Morimoto, 1982).

En consecuencia, Brasil quedó como el único país de Sur América donde se continuaba recibiendo a los inmigrantes japoneses bajo contrato. La emigración de japoneses al Brasil se inició en 1908, con la llegada de un grupo de inmigrantes compuesto por 781 contratados y 12 sin contratos, un total de 168 familias. Hay que recordar que en aquella época el Japón estaba sumido en una gran depresión económica como consecuencia de la Guerra Ruso-Japonesa, y buscaba medidas para resolver la situación interna y, por otra parte, Brasil, ante la caída que desde 1897 sufrió el valor del café a nivel internacional, sentía la necesidad de buscar otra fuente de mano de obra, pues los países europeos frenaban el flujo de sus inmigrantes. De esta manera, por la coincidencia del interés de ambos gobiernos, surgió la emigración masiva de japoneses al Brasil; esta cifra ascendió a 188.986 personas para 1941.

En el siguiente punto, analizaremos por qué no llegó este flujo inmigratorio de los japoneses hasta Venezuela, y qué movimiento hubo entre los diplomáticos de ambos gobiernos en torno a la política inmigratoria.

3. Negociaciones diplomáticas en torno a la política migratoria

Resulta poco conocido que a partir de 1910, Venezuela entró en negociaciones con Japón para la celebración de un Tratado de Comercio y Navegación, y que dichas negociaciones se realizaron primero en Berlín y después en Washington entre los Embajadores de Venezuela y del Japón.

El 28 de noviembre de 1910, el Dr. Santos Aníbal Domínici, Ministro de Venezuela en Berlín, visita al Embajador del Japón con el propósito de que se establezcan y desarrollen relaciones comerciales directas entre Venezuela y ese Imperio ⁴. Según la Dra. Tarchov, la idea de establecer contactos y de firmar convenciones consulares con Japón se debió a Domínici, uno de los mejores diplomáticos que tuvo el país, impulsado quizás por sus contactos sociales con los representantes de ese Estado (Tarchov, 1988). Por otra parte, Japón, después de haber abandonado su política aislacionista a mediados del siglo XIX, estaba ansioso de diversificar sus relaciones internacionales como lo manifestó en varios acuerdos: Tratado de Comercio y Navegación con México (1888), Brasil (1895), EE.UU. (1911), Alemania (1911), etc.

Después de repetirse sucesivamente las negociaciones durante casi tres años, surgió una dificultad que obstaculizó la conclusión del acuerdo. En una nota del 14 de febrero de 1913, relató Domínici la reclamación por parte del Embajador japonés con respecto al artículo 9 de la Ley de Inmigración de 1894, el cual decía: “No serán aceptados como inmigrantes ni tendrán derecho a los beneficios concedidos por la presente Ley; 1. Los individuos que no sean de raza europea...”, por lo que proponía el Embajador japonés que en el cuerpo del tratado, o en un cambio de notas, quedase establecida la excepción a favor de los japoneses en cuanto al punto de la inmigración ⁵.

Cabe mencionar aquí que bajo la influencia del positivismo que reinaba en el pensamiento político de los países latinoamericanos desde las últimas décadas del siglo XIX, los intelectuales y las élites dirigentes del Gobierno de Juan Vicente Gómez, sostenían la posición de que se debía estimular la inmigración proveniente de Europa mientras se impedía el ingreso de miembros de grupos raciales no europeos, esto con el fin de “blanquear” la población. Basándose en este argumento, el gobierno promulgó la Ley de 1912 en la que restringió la inmigración no europea. Aunque en 1918 se permitió la entrada a los insulares del hemisferio norte de la llamada “raza amarilla” (es decir, a los japoneses), la nueva Ley de 1936 fusionó todas las restricciones con respecto a la

nacionalidad o “raza”, prohibiendo así la entrada como inmigrante a toda persona que no fuese blanca (Berglund, 1982; Pellegrino, 1989).

A pesar de lo cual, el Gobierno venezolano trató de esquivar la reclamación de Japón, explicando que si bien existía en la ley la prohibición de la inmigración asiática en Venezuela, ello no constituía impedimento alguno para que las personas de tales países individualmente entraran, salieran y permanecieran con toda libertad en territorio nacional, como sucedía con los súbditos y ciudadanos de todos los demás países. Sin embargo, esta explicación no llegó a convencer al Embajador japonés, quien manifestó a Domínicci que con la declaración citada no bastaba porque persistía todavía un detalle que ponía a su país en condición de inferioridad⁶. Así el Japón siguió insistiendo en la reforma de la Ley de Inmigración para que a los japoneses se les diera el trato de la nación más favorecida.

Con respecto a la actitud del Imperio japonés sobre el tema de la inmigración, la Dra. Tarchov explica que el Japón, tras haber abandonado su política aislacionista:

(...) se vio en la necesidad de demostrarle a Occidente que la suya no era una barbarie, sino una sociedad altamente civilizada... Por eso era tan importante para Tokio el reconocimiento de su igualdad con otras potencias (Tarchov, 1993: 530).

El Gobierno venezolano, que deseaba ansiosamente establecer relaciones comerciales directas con el Japón, tomó medidas sumamente generosas frente a las declaraciones hechas por los representantes del Imperio japonés. No obstante, terminaron en fracaso las negociaciones realizadas en Berlín y en Washington y, aunque se hicieron intentos de reanudarlas entre los representantes diplomáticos, bien fuese en Washington o en Tokio, el único acuerdo al que pudieron llegar ambos gobiernos antes de la Segunda Guerra Mundial, fue el Arreglo Comercial firmado el 1 de julio de 1939. Este acuerdo comercial no mencionaba el tema de la inmigración sino que tenía el objetivo de cambiar la balanza comercial a favor de Venezuela, frenando la penetración de las mercancías japonesas que ocasionaban varias repercusiones en el mercado venezolano⁷.

Así pues, los diplomáticos del Imperio japonés, cuyo ejército seguía su paso expansionista en el continente asiático, no lograron

derribar el “muro” de la política inmigratoria que mantenía el Gobierno venezolano; como lo veremos en el siguiente punto, sólo unos pocos individuos japoneses lograron entrar al país eludiendo la Ley de Inmigración.

4. Los trayectos de la inmigración japonesa en Venezuela

4.1. El precursor de los inmigrantes japoneses: Seijiro Yazawa

El Señor Seijiro Yazawa⁸ nació el 26 de octubre de 1901, su padre era el presidente de la Compañía Manufacturera de Aceite Iwai, de Yokohama. A los 23 años de edad, cuando estudiaba en el Colegio Militar de Automóviles de Kawagoe, prefectura de Saitama, conoció a una hija de la Casa Comercial de Yazawa. A pesar de la oposición de sus padres, él decidió casarse con ella y heredar el negocio de la familia Yazawa como hijo adoptivo (Kikuchi, 1979).

Cierto día, él invitó a sus mejores clientes para guiarlos por unos yacimientos de la prefectura de Niigata. En esa ocasión, uno de sus clientes le mencionó que existía en Venezuela un lago llamado Maracaibo, donde en un pozo se producía la misma cantidad de petróleo que salía de todos los yacimientos del Japón. Admirado por la magnitud que tenían los pozos de ese país, abrigó la ambición de obtener concesiones petroleras para el Japón, que siempre carecía de este combustible. En aquel entonces el gobierno japonés fomentaba la búsqueda de concesiones petroleras en el exterior, por tener presente la posibilidad de una guerra.

Poco tiempo después, él empezó a hacer realidad su ambición. Adquirió conocimientos básicos sobre la explotación petrolera y acudió al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de solicitar autorización para su viaje.

Tras haber recibido una carta de recomendación dirigida al Canciller venezolano, partió de Yokohama, y haciendo escala en Panamá llegó a la Guaira en 1928. En busca de campos petroleros, viajó por los estados Monagas y Anzoátegui durante casi un año. Después de convencerse de lo conveniente de la adquisición de concesiones petroleras, envió un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón pidiendo, al mismo tiempo, ayuda financiera del Gobierno. Sin embargo, los comandantes de la Marina consideraron que sería totalmente inútil y riesgoso el hecho de invertir en un país que estuviera más allá

del Canal de Panamá, ya que el mismo estaba bajo el dominio de Estados Unidos (Kikuchi, 1979).

Al no recibir el respaldo del gobierno japonés, él finalmente decidió renunciar a su empresa. Así fracasa su primer intento por instalarse en Venezuela. No obstante, esta visita ambiciosa y “extravagante” del Sr. Yazawa marcó una huella importante en la historia bilateral de Venezuela y Japón; aún hoy en día se considera este acontecimiento como el punto de partida de la historia de los inmigrantes japoneses en la nación venezolana.

4.2. El grupo de japoneses llegado desde Panamá

Después de perder la esperanza de adquirir concesiones petroleras, Yazawa decidió ir a Panamá con el fin de hacer escala allí para regresar al Japón en barco. En la ciudad de Panamá, el Japón estableció su Consulado en 1918, tres años después de la inauguración del Canal. En aquella época ya vivían allí unos 40 ó 50 pescadores japoneses y otros 40 se mantenían como peluqueros (Tomita, 1989).

El gobierno panameño promovía con diligencia la introducción de *coolies* (los obreros chinos) para emplearlos en las obras públicas. En 1926 cambió súbitamente su política inmigratoria y dictó una nueva ley que prohibía la entrada a personas de “raza amarilla”. Sin embargo, después de dos años, en 1928 este gobierno excluyó a los japoneses de la aplicación de esta ley sumamente racista, por lo cual se siguió incrementando gradualmente el número de inmigrantes que llegaban a la costa panameña desde la otra orilla del Océano Pacífico. Y en 1931, cuando Yazawa volvió a este país, ya eran más de 300 los que residían allí dedicándose tanto a la pesca como a la agricultura y a la peluquería. Este crecimiento de los inmigrantes, sobre todo los pescadores japoneses que entraban con sus instrumentos y barcos a Panamá, afectó ciertamente a sus colegas panameños que operaban con aparatos más rudimentarios y finalmente provocó conflictos y movimientos anti-japoneses por parte de los panameños.

Para resolver este problema, el 15 de agosto de 1931 el Gobierno panameño promulgó el Decreto presidencial y prohibió la pesca a los japoneses en mares cercanos a la costa (9). Esto resultó sumamente difícil y peligroso, pues ellos sólo poseían unos barcos pequeños, con los cuales no podían salir a alta mar. Esta orden del Gobierno significó para ellos la pérdida de sus empleos en un país extranjero.

En estas circunstancias, se toparon por casualidad con el Sr. Seiji Yazawa, quien se encontraba en Panamá haciendo escala en su viaje a Japón, después de haber investigado sobre las posibilidades de explotar petróleo de Venezuela. Cuando los pescadores oyeron acerca de la buena situación económica de este país, decidieron trasladarse a Venezuela contando plenamente con la orientación del Sr. Yazawa.

Según el periódico *Asahi* publicado en 1939, eran como 14 pescadores los que llegaron a la Guaira, mientras que el Consulado del Japón en Panamá comunicaba a su gobierno que se trasladaron a Venezuela 18 personas en octubre de 1931¹⁰.

Los japoneses que se vieron obligados a abandonar la pesca en Panamá llegaron con el Sr. Yazawa a la Guaira el 20 de octubre de 1931 en el vapor francés, en el que trajeron también tres pequeños pesqueros. Inmediatamente partieron en esos barcos y después de navegar toda la noche llegaron al día siguiente a la costa de Higuerote. Y a pesar de sentirse fatigados por el largo viaje, empezaron sus intentos de pesca en el mar Caribe. Sin embargo, debido a que no podían pescar bien y tampoco lograban vender lo poco que pescaban (porque los venezolanos no acostumbraban consumir pescado con la frecuencia con que lo hacían los japoneses), se vieron obligados a abandonar la empresa.

Luego subieron a Caracas en busca de nuevos trabajos. Una vez ahí, con la ayuda de un venezolano, pudieron alquilar un pequeño terreno en el sector de La Bandera y empezaron a cultivar tomates, nabos, etc, cuyas semillas fueron regaladas por unos vecinos chinos que también se dedicaban a la agricultura. Esto fue el comienzo de su nueva vida en Venezuela.

En 1933, a duras penas la gente logró montar una pequeña tienda de víveres en San Agustín del Sur, que poco a poco fue creciendo, se le añadió una carnicería, hasta que esa pequeña tienda se convirtió en una casa de abasto. Por el año 1934, los japoneses, gracias a los ahorros obtenidos con la casa de abasto, empezaron a independizarse montando cada uno su propia tienda en distintas partes de Caracas. Y posteriormente ellos invitaron a miembros de sus familias, que aun vivían en Japón, para que los ayudaran en las tiendas recién instaladas. De esta forma los japoneses lograron establecer la base de su negocio y de la prosperidad que gozaron posteriormente.

4.3. El grupo llegado desde Perú

Aparte del grupo de japoneses que vino a Venezuela desde Panamá en 1931, en la historia de la inmigración japonesa a Venezuela habría que mencionar otro grupo importante procedente de Perú.

El primer hombre que se trasladó desde Perú como inmigrante comercial fue el Sr. Yuzo Yonekura; fundador de la familia Yonekura que mantiene actualmente una cadena de tiendas comerciales. Nació el 7 de marzo de 1902 en la prefectura de Yamanashi, y a los 19 años de edad, él decidió emigrar a Perú junto con su primo Rinzo, con el fin de trabajar en una tienda administrada por sus parientes.

Aunque la tienda donde él empezó a trabajar quebró, tuvo la suerte de ser propietario de otra tienda que estaba en Puerto Maldonado, Provincia de Madre de Dios. Este pueblo estaba situado a la orilla del Río Madre de Dios, en la frontera con Bolivia, por donde pasaron en aquella época miles de japoneses para dirigirse a la selva amazónica, que atrajo tanto a compañías extranjeras como individuos ambiciosos que buscaban enriquecerse recolectando caucho, durante la bonanza que se inició cerca de 1890. Naturalmente, cierta parte de los inmigrantes japoneses que se habían escapado de las haciendas de la costa peruana, se dirigieron a esa región con el propósito de aprovechar dicha coyuntura económica.

Sin embargo, en 1933 ya se había estancado la demanda de caucho en el mercado internacional y estaba empezando a decaer la prosperidad de dicho pueblo. Tal vez esta situación contribuyó a que el Sr. Yuzo Yonekura tomara la decisión de trasladarse a otra ciudad más ventajosa para su negocio. El regresó al Japón, y tras contraer matrimonio, salió de nuevo del puerto de Yokohama el 15 de diciembre de 1936, con el objetivo de montar una tienda en Curazao, porque en el camino de regreso al Japón se enteró de que en esa isla no se cobraban impuestos a las mercancías importadas. Los señores Yonekura llegaron a Curazao el 16 de enero de 1937, pero los funcionarios del Departamento de Inmigración les rehusaron la entrada y, por lo tanto, se vieron obligados a desembarcar en Venezuela y vender las mercancías que habían traído desde Japón. Aunque montaron una tienda, en contra de su voluntad, en San Agustín del Sur, su tienda fue tan “alabada” por el pueblo caraqueño, que unos años después pudieron ampliar su negocio e importar sus mercancías directamente del Japón¹¹.

Yonekura, una vez convencido de lo prometedor de su actividad comercial, escribió una carta a su hermano menor Yozo, que se encontraba en ese momento en Puerto Maldonado, para que se trasladara a Caracas. Tras haber recibido las noticias de su hermano mayor, Yozo llegó a Venezuela el 28 de febrero de 1938, después de hacer escala en Panamá.

Por no haber sido inmigrantes oficialmente respaldados por su gobierno o contratados por una compañía privada, ellos tuvieron que experimentar varias molestias o amarguras durante los primeros años. No obstante, las ventas de su tienda aumentaron progresivamente debido al constante y ferviente esfuerzo que ellos le dedicaron, y este asombroso éxito contribuyó a que llegaran a Venezuela otros japoneses que se habían radicado en un principio en Perú con la misma intención de fundar comercios aprovechando que la situación económica venezolana era mucho mejor que la peruana.

4.4. La época de la guerra

Cuando apenas habían pasado dos o tres años desde que las tiendas japonesas empezaron a gozar de prosperidad, los japoneses se enfrentaron inesperadamente con una enorme dificultad debido a la inestable situación internacional. El lanzamiento del ataque del ejército japonés sin previo aviso contra la base militar de Pearl Harbor (EE.UU.) el 7 de diciembre de 1941, reactivó la hostilidad y el antagonismo del gobierno estadounidense hacia el Japón y generó profundas repercusiones en la escena política internacional, que afectaron a la comunidad japonesa apenas arraigada en Venezuela, pues ese mismo año, el Gobierno venezolano transmitió al Japón la declaración de la interrupción de las relaciones diplomáticas bilaterales a través del Encargado de Negocios del Japón en Caracas¹². Los diplomáticos japoneses abandonaron este país en 1942.

Los japoneses radicados en Venezuela, quienes se enteraron de este incidente bélico a través de la radio o la prensa, recibieron la orden del Gobierno venezolano de depositar todas sus ganancias en el Banco Central. Los agentes del Ministerio de Relaciones Interiores vigilaban cautelosamente las tiendas japonesas, y perseguían a los comerciantes; pero no los interrogaban sobre el destino o el objetivo de la salida de los japoneses¹³. Aunque dos años después, en 1944, la orden de la liquidación definitiva del Gobierno llegó a todas las tiendas japonesas, se puede decir que en general la actitud de la autoridad venezolana hacia los japoneses fue relativamente generosa y formal¹⁴.

En tales circunstancias, los japoneses se vieron en apuros al no poder ejercer ninguna actividad comercial ni poder regresar al Japón. Tras haberlo discutido entre ellos, decidieron trasladarse voluntariamente a Ocumare del Tuy para protegerse de la posible orden de expulsión contra los “pueblos del Eje”. Ya les habían llegado las noticias de que en Perú y otros países latinoamericanos, muchos inmigrantes japoneses habían sido detenidos y llevados hasta los Estados Unidos, donde estaban siendo retenidos en campos de concentración¹⁵. Unas nueve familias con sus veintitrés hijos y otros catorce solteros, en total unos cincuenta japoneses, se mudaron a ese pueblo abandonando sus tiendas y residencias en Caracas.

Al principio, ellos pensaban adquirir allí una finca con el dinero depositado en sus cuentas. Sin embargo, como no habían podido recibir los permisos por parte de las autoridades, los hombres se vieron obligados a trabajar casi gratuitamente (en recompensa se les daba el almuerzo) en la Colonia Mendoza donde se encontraban entonces muchos inmigrantes provenientes de Cuba o de las Islas Canarias. Con cierta cantidad de dinero que les era permitido retirar mensualmente de sus cuentas, ellos siguieron viviendo en su refugio durante casi un año hasta el fin de la guerra¹⁶.

Conclusión

A través de este artículo hemos podido revelar que en aquella época existía una gran brecha entre el escenario político y el ámbito personal. Varios documentos públicos que se encuentran ahora en los archivos de ambos gobiernos nos muestran que durante tres décadas se llevaron a cabo incesantes conversaciones entre ambos países para liquidar la diferencia en las políticas inmigratorias y que todos esos esfuerzos no condujeron a ningún acuerdo bilateral. Sin embargo, no terminó así la historia de la relación entre los dos países: algunos japoneses lograron entrar a Venezuela a través de Panamá o Perú eludiendo la Ley que prohibía la inmigración asiática y, a pesar de la inexistencia de tratados y de la poca protección judicial que les brindaba el gobierno imperial, empezaron a desarrollar sus actividades mercantiles y así crearon la base de la actual comunidad japonesa.

Ya han pasado ochenta años desde que llegó a Venezuela el primer inmigrante japonés; sin embargo, hasta ahora nadie intentó investigar la historia de esos individuos. Los investigadores y los diplomáticos de

ambas partes desconocieron o subestimaron esta historia dando mayor importancia a las relaciones bilaterales de épocas recientes.

Actualmente, en conmemoración del ochenta Aniversario de los inmigrantes japoneses en Venezuela, estamos intentando investigar y sacar a la luz la historia de esos precursores contando con la colaboración de la Federación Nikkei de Venezuela. Considerando esta coyuntura, esperamos que esta investigación pueda contribuir de alguna forma a restaurar la historia de las relaciones bilaterales entre Venezuela y el Japón antes de la Segunda Guerra Mundial y, al mismo tiempo, consolidar en un aspecto adicional las relaciones entre estos dos países en el futuro.

Notas

- ¹ Página Web de la Embajada del Japón en Venezuela, <http://www.ve.emb-japan.go.jp/nikokukan/nikokukan.htm>, consultada el 3 de septiembre de 2008.
- ² El nuevo gobierno Meiji no escatimó esfuerzos para asimilar los conocimientos y las instituciones del mundo occidental y por esta razón en 1873 envió con gran sacrificio a 385 estudiantes a los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, Rusia y China (Irie, 1981).
- ³ Cuando el gobierno japonés reclutó por primera vez los aspirantes al grupo migratorio para Hawaii, se presentaron 28.000 interesados, para 600 cupos (Ishikawa, 1978).
- ⁴ Archivo del M.R.E. de Venezuela (AMREV). Domínici a M.R.E., 23-8-1910; M.R.E. a Domínici, 25-1-1910.
- ⁵ AMREV. Domínici a M.R.E., 14-2-1913.
- ⁶ AMREV. Domínici a M.R.E., 22-12-1913; 24-12-1913.
- ⁷ AMREV. Memorándum, 19-12-1939; *Libro Amarillo*, 1940, p. 114.
- ⁸ Su nombre original era Seijiro Iwai; pero desde que se convirtió en hijo adoptivo de la familia Yazawa, siguió usando ese apellido toda su vida.
- ⁹ Archivo de M.R.E. del Japón (AMREJ). J.1.2.0. J2-21.
- ¹⁰ *Ibidem*; Reportaje del corresponsal Yasui sobre las condiciones en Venezuela, publicado en el periódico *Tokio Asahi Shimbun*, 4 de agosto de 1939.
- ¹¹ Familia Yonekura, entrevista, 2 de mayo de 1994.
- ¹² AMREV. M.R.E. al Encargado de Negocios ad-interim del Japón, 31-12-1941.
- ¹³ AMREJ. A.7.0.0.9-24-3.
- ¹⁴ El Superintendente del Banco Central de esa época, el Dr. Ernesto Permuy Tinoco, fue premiado en 1963 por el Gobierno japonés por la tolerante política con la que había tratado a los japoneses durante la época de la guerra.

¹⁵ Familia Yonekura, entrevista, 6 de octubre de 1994.

¹⁶ Familia Serizawa, entrevista, 22 de junio de 1994.

Referencias

- Berglund, Susan (1982). Las Bases Sociales y Económicas de las Leyes de Inmigración Venezolanas, 1831/1935. *Boletín Academia Nacional de la Historia*. No. 260.
- Brito Figueroa, Federico (1971). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Hall, John Whitney (1973). *El Imperio Japonés*. México: Editorial Siglo XXI.
- Irie, Toraji (1981). *Historia de la Expansión Ultramarina de los Japoneses*. Tokio: Editorial Hara.
- Ishikawa, Tomonori (1978). *Búsqueda del Significado de la Emigración*. Tokio: Ediciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, Publicación en conmemoración del 70 Aniversario de la Inmigración Japonesa en Brasil.
- Kikuchi, Ikuzo (1979). *Los Japoneses que Abandonaron su Patria*. Tokio: Editorial Asahi.
- Morimoto, Amelia (1982). Los inmigrantes japoneses en las haciendas peruanas. *Puente para los Andes*. Lima: Publicación en conmemoración del 80 Aniversario de la Inmigración Japonesa en Perú.
- Nagai, Ryo (1931). *Teoría de la Población*. Tokio: Editorial Nihon Hyoronsha.
- Organización para la Celebración del 80 Aniversario de la Inmigración Japonesa en Brasil (1991). *Historia de la Inmigración Japonesa en Brasil*. São Paulo: Sociedade Brasileira de Cultura Japonesa.
- Pellegrino, Adela (1989). *Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Pino Iturrieta, Elías (1993). *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Tarchov, Valentina (1988). *Esquema Histórico de las Relaciones Venezolano-Japonesas 1910-1942*, San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- Tarchov, Valentina (1993). Consideraciones Teóricas sobre las Relaciones Venezolano-Japonesas. *PARAMILLO*. 11-12/1992-1993, San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- Tomita, Hitoshi (1989). *Historical Dictionary of International Relations*. Tokio: Editorial Nichigai.
- Troconis de Veracochea, Ermila (1986). *El Proceso de la Inmigración en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.